

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se publica resolución de reintegro de subvención.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-0340/06.

Solicitante: Blanco Ocaña, Juana.

Último domicilio: C/ San Antonio, núm. 6 (Nuevo Guadiaro), 11311 San Roque (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 9 de abril de 2008, que pone fin al Expte. 11-AF-0340/06 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.737,57 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0066/06.

Solicitante: Herederos de Antonio González Fraile.

Último domicilio: Avda. M.^a Auxiliadora, núm. 76, 7.º A, 11520 Rota (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 24 de septiembre de 2007, que pone fin al Expte. 11-AF-0066/06 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 68,40 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0675/06.

Solicitante: Ruiz López, Alejandra.

Último domicilio: C/ Cádiz, núm. 20, 11520 Rota (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 10 de diciembre de 2007, que pone fin al Expte. 11-AF-0675/06 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.616,18 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0003/07.

Solicitante: Vega Armario, María.

Último domicilio: Pza. Los Claveles, núm. 4, bjo D, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 27 de abril de 2009, que pone fin al Expte. 11-AF-0003/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.639,73 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0699/09.

Solicitante: José M.^a Alemán Vives.

Último domicilio: C/ Adelfa, núm. 2, bjo C, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 15 de diciembre de 2010, que pone fin al Expte. 11-AF-0699/09 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.519,29 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0506/08.

Solicitante: Dominguez Rivas, Manuel.

Último domicilio: C/ Puerto Príncipe, núm. 1 (Barriada Los Frailes) 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 1 de septiembre de 2009, que pone fin al Expte. 11-AF-0506/08 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.508,77 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0628/07.

Solicitante: Bailo Vello, Antonio.

Último domicilio: C/ Ermita de Guía, núm. 8, bjo. N (Bda. Las Fresas), 11408 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 13 de mayo de 2008, que pone fin al Expte. 11-AF-0628/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.552,79 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0815/09.

Solicitante: Moya Rienda, Carmen.

Último domicilio: Bda. Sagrado Corazón, Zona III, núm. 63, 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 10 de mayo de 2011, que pone fin al Expte. 11-AF-0815/09 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.371,98 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0181/06.

Solicitante: García Villar, Concepción.

Último domicilio: Avda. Cayetano del Toro, 54, 12 H, 11010 Cádiz (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 20 de julio de 2007, que pone fin al Expte. 11-AF-0181/06 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 825,41 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0007/10.

Solicitante: Valdeolivas Fernández, Francisca.

Último domicilio: C/ Poeta Vicente Alexandre, núm. 34 (entrepanta) 11311 San Roque (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 20 de abril de 2011, que pone fin al Expte. 11-AF-0007/10 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.256,84 euros.

Cádiz, 20 de diciembre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.